en la sala baxa de su mesa mi ca
to con bienes a saber sus mercedes de fran
cisco de [illegible] y [illegible] alcal
des ordinarios don fran.co [illegible] al gran
el mayor fran.co [illegible] = mechol
[illegible] [illegible] hijos de nora
[illegible] y [illegible] [illegible] = y a
[illegible] [illegible] [illegible] al señor
[illegible] [illegible] [illegible] cura
de la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
lo siguiente

acordaron que tanto la yglesia del se
ñor santiago y [illegible] [illegible] [illegible]
tiene necesidad = de dos misales = moder
nos = un breviario de la mar en
tera y [illegible] [illegible] = y un manual
y atento [illegible] a la villa de madrid [illegible]
se [illegible] casa [illegible] [illegible] [illegible] a cor
daron que para la dicha compra se le
den y haga libranza de quatrocien
tos y cinquenta reales y asimismo
como esta acordado se haga libranza
de [illegible] reales para que [illegible] da
en el real consejo de ordenes se [illegible]
[illegible] [illegible] necesidad de la fabrica de
la yglesia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
tos y cinquenta reales de
cuya cantidad [illegible]
daron se haga libranza en el mayor
domo de la dicha yglesia para que
entregue la dicha cantidad al di
cho [illegible] [illegible] y lo firmo di
cho señor [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]